



Diputados federales aprueban ley para supervisar el respeto a la intimidad de menores en el uso de medios digitales

6 abril, 2024 in Nacional Reading Time: 4 mins read

AA 0



Por: Jorge A. Martínez Lugo

Por unanimidad de 430 votos, la Cámara de Diputados federal aprobó el dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de los menores deberán supervisar el respeto de su intimidad dentro del uso de medios digitales, que puedan afectar, impedir o menoscabar su desarrollo integral.

<https://noticaribepeninsular.com.mx/diputados-ley-supervisar-menor/>